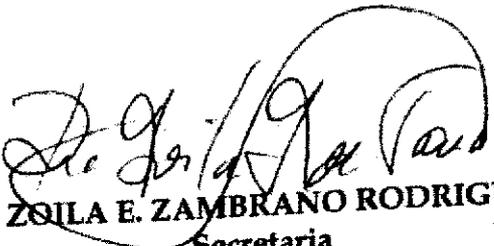


**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO
JURIDICO FARIAS & ASOCIADOS ASFA S.A. CELEBRADA EL 31 DE
ENERO DEL 2020**

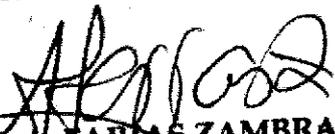
En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte, a las 11H00, en el local social ubicado en el edificio Blue Towers piso 7 oficina 710, los accionistas del **ESTUDIO JURIDICO FARIAS & ASOCIADOS ASFA S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA** con C.I. 1311413957, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietario de **TRES** acciones; **ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA** con C.I. 1301985279, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**, Da inicio a la Junta la señora abogada: **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora **ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. LA Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: 1) El informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico; 2) El informe o memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) La elección del Comisario de la compañía para el año de 2020, la Presidente declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado, luego de deliberar, por unanimidad, por la Junta. Luego, el Gerente General da lectura a su memoria, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, pues su abstención se sumó a la mayoría. De la misma manera se conocen los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y más cuentas correspondiente al ejercicio económico por el año 2020; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba tales balances y cuentas. Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio antes mencionado movimientos económicos, se deja constancia de que las utilidades que no se van a repartir. En seguida, la Junta pasa a conocer el último punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir

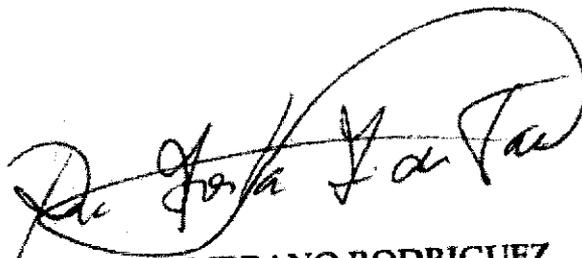
como Comisario Principal de la compañía, al señor **CB Huber Moreno Gordillo**, para el ejercicio económico de 2020. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, quedando en el respectivo expediente los documentos conocidos en esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.---


FELISA A. FARIAS ZAMBRANO
Presidente de la Junta
C.C.: 1311413957


ZOILA E. ZAMBRANO RODRIGUEZ
Secretaria
C.C.: 1301985279

Las accionistas:


FELISA A. FARIAS ZAMBRANO


ZOILA E. ZAMBRANO RODRIGUEZ